

## MÁS DE 2 MILLONES PARA CUBRIR 120 PLAZAS DOCENTES EN AYACUCHO

***Plazas fueron habilitadas en el sistema NEXUS y corresponden a racionalización, cunas y cunas jardín del ámbito urbano.***



Gracias a las gestiones del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez, y el titular de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (Drea), Oster Paredes Fernández, el Ministerio de Educación (Minedu) asignó un presupuesto de s/ 2.797.969.00 soles que permitirá la contrata de 120 docentes para cubrir la brecha de educadores en la región Ayacucho.

“Los Decretos Supremos N.º 024-2024 y N.º 025-2024 autoriza las partidas presupuestales para el sector educación; ello nos garantiza los recursos para reducir la brecha de docentes en las provincias, y así garantizar una educación de calidad para los niños y adolescentes de la región” destacó la autoridad regional.

En total son 56 plazas creadas en el marco del proceso de racionalización para la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) de Huamanga (18) y Huanta (38), las cuales se distribuyen en auxiliar de educación 23 y profesor 33. Para ello, el Decreto Supremo N.º 025 asignó un presupuesto s/ 1.681.942.

Mientras, que otras 64 plazas fueron habilitadas para fortalecer el logro de aprendizaje de los escolares de instituciones unidocentes, las cuales se convertirán en multigrado con la asignación de un nuevo docente. Las Ugel beneficiadas son: Huamanga (2), Huanca Sancos (13), Lucanas (12), Parinacochas (25) y Vilcas Huamán (12). Del total 42 corresponden a auxiliar en educación, 2 a director y 20 a profesor. Para ello fue asignado un presupuesto de s/ 1.116.027.00.

El titular de educación, Oster Paredes Fernández, mencionó que la habilitación de estas nuevas plazas docentes permitirá fortalecer los logros de aprendizaje y mejorar el acceso al servicio educativo.

“La disposición favorece a Ayacucho, ahora cada Ugel debe considerar estas nuevas plazas para el proceso de contratación docente 2024, según los cronogramas establecidos” puntualizó.

CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN